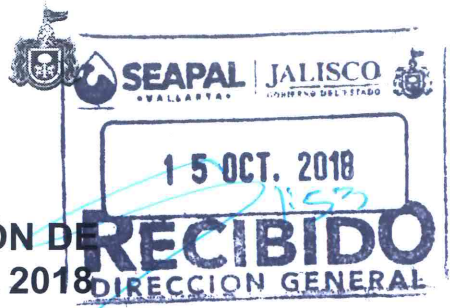


= ACOTE =



# VIGÉSIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA 2018

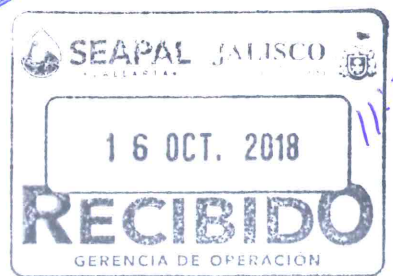
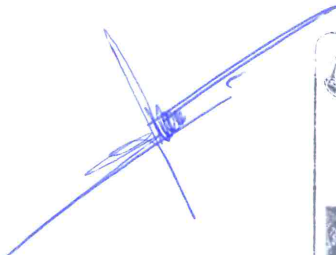
## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E5-2018, PARA EL CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2018-20-APAU-LPN

### REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día **13 de Septiembre de 2018**, en las oficinas del SEAPAL VALLARTA, ubicadas en la avenida Francisco Villa y Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, se reunió la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL**, previa convocatoria que fue recibida por los integrantes para celebrar el acto de **Dictamen y Fallo** del Concurso de Obra Pública **SEAPAL-2018-20-APAU-LPN**, consistentes en la "Rehabilitación de 130.26 mts. del Tramo 5 ( Etapa VI ) del Colector Centro Norte, en Calle Panamá entre Brasil y Colombia; y Calle Brasil entre Honduras y Panamá, Col. 5 de Diciembre, con Sistema de Curado en Sitio con Manga de Fibra de Vidrio y Luz UV, en Tubería de 42" de Ø", de la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco", con cargo al Programa de Egresos para Obras de Inversión 2018, Programa PROAGUA, Apartado Urbano 2018 "APAU" ( Partida G.5 ).

Se inicia con la proposición del **Orden del día:**

1. Bienvenida y **JUNTA PRELIMINAR** con la Comisión de Adjudicación de Obra conforme a los **artículos 26, 28 y 30** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2. **DECLARACIÓN OFICIAL** del Acto de **Dictamen y Fallo** del Concurso de Obra Pública N° **SEAPAL-2018-20-APAU-LPN**, por el Lic. **Andrés González Palomera**, Director General y Presidente de la Comisión.
3. Presentación de los asistentes y Servidores Públicos invitados.
4. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL** por el Ing. **Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión.
5. **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** del Concurso de Obra Pública N° **SEAPAL-2018-20-APAU-LPN**, por el Ing. **Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión.
6. **ENTREGA DEL DOCUMENTO** a las empresas participantes.



**VIGÉSIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA 2018, PARA EL CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2018-20-APAU- LPN**

---

Como primer punto, se dio la bienvenida a los Miembros de la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL** y se realizó una **JUNTA PRELIMINAR** con el objeto de determinar la solvencia de las proposiciones y efectuar el análisis comparativo y el Dictamen correspondiente conforme a los **artículos 26, 28 y 30** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, donde se establece la integración, sesiones y funciones de dicha Comisión para: ***“Emitir su resolución, la cual será inapelable respecto a las mejores condiciones de calidad, servicio, costo solvente y tiempo de ejecución de la obra”***, resultando de la misma adjudicación del contrato a la empresa que se menciona posteriormente.

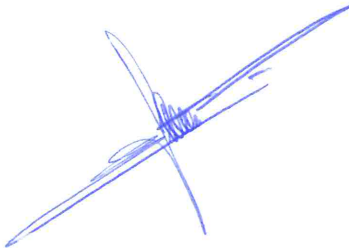
A continuación, se realizó la **DECLARACIÓN OFICIAL** del acto, presentación de los asistentes y servidores públicos invitados, así como a los Miembros de la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL**, encontrándose presentes los siguientes: **Lic. Andrés González Palomera**, Director General y Presidente de la Comisión; **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión; **LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas**, invitado; **LCP. José Manuel Villaseñor García**, invitado; **Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros**, invitada; **Ing. Rigoberto Velázquez Navarro**, invitado; **Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**, invitado; **Ing. Sergio Alonso Salcedo Romero**, invitado y el **Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia**, invitado, encontrándose presentes un miembro con voz y voto y un miembro sólo con voz. El Subgerente Técnico verifica que no existe **Quórum Legal** para celebrar la sesión, determinándose ésta como **EXTRAORDINARIA** a las 10:15 horas.

Finalmente, se dio **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** del Concurso de Obra Pública N° **SEAPAL-2018-20-APAU- LPN**; por el **Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**, Subgerente Técnico del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, misma que se anexa a la presente.

Para concluir, el **Lic. Andrés González Palomera**, Director General, agradeció la asistencia de los presentes a esta reunión que concluyó a las 10:30 horas del día 13 de Septiembre de 2018.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la **Vigésima Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adjudicación de Obra 2018**, firmando todos los que en ella intervinieron, entregándose una copia simple a las partes interesadas.

SUBGERENCIA TÉCNICA.



Hoja 2 de 2





**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAU- LPN****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E5-2018**

**FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAU- LPN “REHABILITACIÓN DE 130.26 METROS LINEALES DEL TRAMO 5 (ETAPA VI) DEL COLECTOR CENTRO NORTE, EN CALLE PANAMÁ ENTRE BRASIL Y COLOMBIA; Y CALLE BRASIL ENTRE HONDURAS Y PANAMÁ, COLONIA 5 DE DICIEMBRE, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON SISTEMA DE CURADO EN SITIO CON MANGA DE FIBRA DE VIDRIO Y LUZ UV, EN TUBERÍA DE 42” DE DIÁMETRO”.**

**RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:**

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO SEGUNDO, “DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN”, CAPITULO PRIMERO “GENERALIDADES”, ARTÍCULOS 27 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, SE PUBLICO LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E5-2018, PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2018-20-APAU- LPN, RELATIVO A LA “REHABILITACIÓN DE 130.26 METROS LINEALES DEL TRAMO 5 (ETAPA VI) DEL COLECTOR CENTRO NORTE, EN CALLE PANAMÁ ENTRE BRASIL Y COLOMBIA; CALLE BRASIL ENTRE HONDURAS Y PANAMÁ, COLONIA 5 DE DICIEMBRE, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON SISTEMA DE CURADO EN SITIO CON MANGA DE FIBRA DE VIDRIO Y LUZ UV, EN TUBERÍA DE 42” DE DIÁMETRO”.

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA CONVOCATORIA QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA CONVOCATORIA REFERIDA Y EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, INCISO I, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE CELEBRÓ EL DÍA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 10:00 HORAS.

D).- PREVIO A LA APERTURA DE PROPOSICIONES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR INDICADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN; LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR Y QUE LOGRARON SU ACREDITACIÓN FUERON LAS SIGUIENTES:

1. ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN ENTRE B&G CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES, S.A. DE C.V. Y GRUPO BARGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.
3. CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.

E).- AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE PRESENTARON 2 EMPRESAS QUE LLEVARON A CABO SU ACREDITACIÓN, PROCEDIENDOSE A LA APERTURA DE SUS PROPUESTAS Y QUEDANDO A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

3

2



**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAU-R-LPN**

F).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE:

N°	EMPRESA	IMPORTE
1	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.	\$ 11'151,314.10
2	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	\$ 11'394,075.93

G).- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EN APEGO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63 AL 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO IV, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SE REALIZO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

➤ **DICTAMEN:**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DETALLADA, ESTUDIO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN FALLO SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SUS ANEXOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

1. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
2. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

EL PRESENTE DICTAMEN, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAU-R-LPN "REHABILITACIÓN DE 130.26 METROS LINEALES DEL TRAMO 5 (ETAPA VI) DEL COLECTOR CENTRO NORTE, EN CALLE PANAMÁ ENTRE BRASIL Y COLOMBIA; CALLE BRASIL ENTRE HONDURAS Y PANAMÁ, COLONIA 5 DE DICIEMBRE, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON SISTEMA DE CURADO EN SITIO CON MANGA DE FIBRA DE VIDRIO Y LUZ UV, EN TUBERÍA DE 42" DE DIÁMETRO", SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TÍTULO TERCERO, "DE LAS OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO", CAPITULO PRIMERO, LICITACIÓN PUBLICA, SECCIÓN IV, "FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN".



**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAU-R-LPN****➤ FALLO DEL CONCURSO:**

DANDO SEGUIMIENTO AL DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAU-R-LPN "REHABILITACIÓN DE 130.26 METROS LINEALES DEL TRAMO 5 (ETAPA VI) DEL COLECTOR CENTRO NORTE, EN CALLE PANAMÁ ENTRE BRASIL Y COLOMBIA; CALLE BRASIL ENTRE HONDURAS Y PANAMÁ, COLONIA 5 DE DICIEMBRE, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON SISTEMA DE CURADO EN SITIO CON MANGA DE FIBRA DE VIDRIO Y LUZ UV, EN TUBERÍA DE 42" DE DIÁMETRO", Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TÍTULO TERCERO, "DE LAS OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO", CAPITULO PRIMERO, LICITACIÓN PUBLICA, SECCIÓN IV, "FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN", SE DETERMINA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA:

**CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.****CON UN IMPORTE DE:****\$ 11'151,314.10**

(ONCE MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y UN MIL, TRESCIENTOS CATORCE PESOS 10/100 M.N.), IVA INCLUIDO...

ES LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA CONCURSADA.

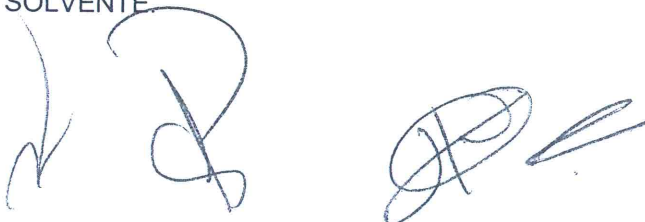
EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO SURTE PARA LA EMPRESA **CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.** EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y PARA ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

ASÍ TAMBIÉN, ADQUIERE EL COMPROMISO Y LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA CONSULTA REFERIDA EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL CAPÍTULO I, "DISPOSICIONES GENERALES" DE LAS BASES DE CONCURSO, ASÍ COMO OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES (CAPITULO V, "DE LAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICADO", INCISO I Y II), LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESPECIFICADAS TAMBIÉN EN LA CLAUSULA OCTAVA, INCISOS A) Y B) DEL MODELO DE CONTRATO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, EL FALLO A SU FAVOR QUEDARA SIN EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE EMITE LA OBSERVACIÓN QUE ACLARA LA NO ELECCIÓN DE LA PROPUESTA RESTANTE:

**EMPRESA: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.** SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

3



**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAU-LPN**

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA, (DICTAMEN Y FALLO), MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PUBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO DE OBRA N° SEAPAL-2018-20-APAU-LPN "REHABILITACIÓN DE 130.26 METROS LINEALES DEL TRAMO 5 (ETAPA VI) DEL COLECTOR CENTRO NORTE, EN CALLE PANAMÁ ENTRE BRASIL Y COLOMBIA; CALLE BRASIL ENTRE HONDURAS Y PANAMÁ, COLONIA 5 DE DICIEMBRE, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON SISTEMA DE CURADO EN SITIO CON MANGA DE FIBRA DE VIDRIO Y LUZ UV, EN TUBERÍA DE 42" DE DIÁMETRO", A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA  
DEL SEAPAL VALLARTA**

  
-----  
**LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

-----  
**LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO**  
**CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO**

-----  
**MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA**  
**SECRETARIO DE PLANEACIÓN,**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

-----  
**LIC. JUAN PABLO MARTINEZ**  
**REPRESENTANDO A LA COPARMEX**

-----  
**LIC. CARLOS GERARD GUZMÁN**  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA**  
**NACIONAL DE COMERCIO**



DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAU- LPN

ARQ. RODOLFO MACÍAS GÓMEZ  
REPRESENTANDO AL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DEL H. AYTO. DE PUERTO  
VALLARTA, JALISCO

ING. MARIO GONZÁLEZ MORILLAS  
REPRESENTANDO A LA DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYTO. DE  
PUERTO VALLARTA, JALISCO

ARQ. HÉCTOR IGNACIO GUERRERO  
OCAMPO REPRESENTANDO AL COLEGIO  
DE ARQUITECTOS DE LA COSTA NORTE  
DE JALISCO, A.C.

ING. CARLOS DANIEL TERÁN SAUCEDO  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE  
INGENIEROS CIVILES DE LA COSTA  
DE JALISCO, A.C.

  
ING. MANUEL VALENTÍN ACOSTA PADILLA  
GERENTE DE OPERACIÓN Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

**INVITADOS POR SEAPAL VALLARTA**

  
LAE. GILBERTO J. FERNÁNDEZ CUEVAS  
GERENTE ADMINISTRATIVO

  
LIC. BIANCA I. GOMEZ ONTIVEROS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

  
LCP JOSÉ MANUEL VILLASEÑOR GARCIA  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

  
ING. RIGOBERTO VELÁZQUEZ NAVARRO  
SUBGERENTE DE OPERACIÓN

  
ING. VÍCTOR HUGO FERNÁNDEZ FLORES  
SUBGERENTE TÉCNICO

  
ING. SERGIO ALONSO SALCEDO ROMERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SUPERVISIÓN Y OBRAS



DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-20-APAUR-LPN

-----  
LIC. EDGAR L. DOMÍNGUEZ MALDONADO  
ASISTENTE DE LA SUBGERENCIA  
TÉCNICA

-----  
ARQ. LUIS G. MUÑOZ PLASCENCIA  
JEFE DE SECCIÓN DE CONTROL  
ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.